

RIO GALLEGOS, 16 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.246/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1.307/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Economía - Orientación Microeconomía - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código llamado 10190 - Código Nomenclador de Disciplina (5-42-0-1-1);

QUE a fs. 10 obra Nota N° 144/07 presentada por la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, mediante la cual informa que no se recibieron inscripciones para el cargo objeto del llamado;

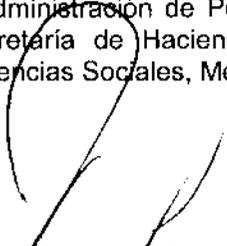
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Economía - Orientación Microeconomía - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código llamado 10190 - Código Nomenclador de Disciplina (5-42-0-1-1);

POR ELLO:

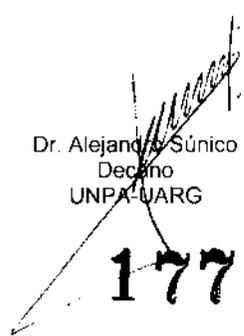
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Economía - Orientación Microeconomía - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código llamado 10190 - Código Nomenclador de Disciplina (5-42-0-1-1).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

177